

mente, pero siempre con caridad, como nos manda San Pablo, sobre las verdades de siempre, explicando así, por el absurdo, por qué la Iglesia Católica está como está.

Juan FERNANDO SEGOVIA

José J. Albert: HACIA UN ESTADO CORPORATIVO DE JUSTICIA(*)

El profesor José Albert leyó en 2008 su tesis doctoral sobre el pensamiento político y jurídico de nuestro inolvidable amigo y maestro el profesor paulista José Pedro Galvão de Sousa (1912-1992). Ahora, revisada, aparece en un volumen donde se presenta la vida y obra de Galvão (capítulo 1) en el contexto jurídico-político del Brasil de su tiempo (capítulo 2). En concreto encontramos unos presupuestos antropológicos, una referencia a municipalismo y federalismo, una aproximación crítica al constitucionalismo demoliberal y un examen de lo que llama Estado corporativo de justicia. En lo que a éste respecta, particularmente, es de señalar el tratamiento de la representación política, el esclarecimiento del verdadero corporativismo (por oposición a otros y en concreto al fascista) y la fundamentación última en el derecho natural.

Con gran satisfacción hemos de registrar el interés que sigue despertando la obra del profesor brasileño. Así, el colega napolitano Giovanni Turco nos ofrecía hace poco una versión italiana de la obra de Galvão sobre la representación, mientras que el propio Albert ha hecho lo propio en lengua castellana. Esperamos pronto poder igualmente reseñarla para nuestros lectores.

MIGUEL AYUSO

(*) Atelier, Barcelona, 2010, 230 págs.